INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 936/2017

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves ZP-TZW y ZP-TNK de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto"

Asunción, 21 de junio de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la "Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 936/2017 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves ZP-TZW y ZP-TNK de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto", con ID N° 322.730.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 39.032 de fecha 30 de mayo de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Diego M. Ramirez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Fabio A. Paredes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Fernando Corvalan

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 23/2017 de fecha 06 días del mes de junio del 2017, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	Lote	Precio Unitario Total (IVA Incluido)
AEROMONT S.R.L.	1	₲. 767.418.200
	2	₲. 179.955.600

No habiendo observación alguna por parte del Oferente.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Jefe Sección DSA/DMV4
ANDE

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. 4° Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

Abog. Fernando Corvalán Irún
Oficina de Contratos
Asesoría Legal - ANDE

1. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	AEROMONT S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE (1) (2)

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

(1) En lo que respecta al oferente **AEROMONT S.R.L.,** el Departamento de Gestión del Personal remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que el Sr. Nery Rafael Sánchez Adorno, con Cedula de Identidad Nº 1.167.803, socio de la empresa, figura en los registros de la Presidencia y Ministerio de Defensa Nacional en el periodo desde el 01/10/12 hasta el 31/12/16, figurando el 10/10/16 como fecha de baja y en carácter de **Jubilación** como motivo de baja, conforme se visualiza en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Los demás Representantes legales, Directivos, Accionistas del oferente no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto este oferente está habilitado para contratar con el estado.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Jefe Sección DSA/DMV4
ANDE

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE

Abog. Fernando Corvalán Irún
Oficina de Contratos
Asesoría Legal - ANDE

2) Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité Evaluador informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que la firma oferente se encuentra habilitada para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	AEROMONT S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertado por la firma participante:

LOTE 1

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	Precio Total Unitario de la Oferta ₲. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje con relación al Costo estimado:
		₲ 784.555.937
	₲	%
AEROMONT S.R.L.	767.418.200	-2,18

LOTE 2

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	Precio Total Unitario de la Oferta ₲. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje con relación al Costo estimado:
		₲ 186.996.188
	₲	%
AEROMONT S.R.L.	179.955.600	-3,77

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Jefe Sección DSA/DMV4

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
DSA/DMV

Abog. Fernando Corvalán Irún
Oficina de Contratos
Asesoría Legal - ANDE

De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, se ha procedido a solicitar a la empresa AEROMONT S.R.L. la presentación de "La explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación, correspondiente al ítem 2.46 y 2.56 del LOTE 1". El detalle de los precios por ítem se encuentra en el (ANEXO A-5)

a) Por Nota N° DCP/DCO/67/2017 de fecha 27 de junio de 2017, recibida por la Sra. Adriana Montania en la misma fecha, según consta en hoja de transmisión de FAX emitida por el Departamento de Compras, se ha solicitado a la firma AEROMONT S.R.L. la presentación de la justificativa detallada en el párrafo anterior.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma AEROMONT S.R.L. a través de la nota de fecha 27 de junio de 2017 remitido al Departamento de Compras, ha presentado las explicaciones detalladas de la composición de su precio, mencionando que el precio ofertado en el ítem 2.46 y 2.56 del LOTE 1 están contemplados los costos de origen, financieros, de importación, impuestos, así como el margen de utilidad correspondiente, considerándose de esta manera razonable y admisible los precios ofertados por la firma para estos ítems, para lo cual ha dado cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación y cuya respuesta se encuentra en el ANEXO A-6 del presente informe.

Los demás ítems de los LOTES 1 y 2 (MANO DE OBRA Y REPUESTOS), cuyas planillas de evaluación de precios unitarios por ítem se adjuntan en el ANEXO A-5 del presente informe, no registran alteraciones en la composición entre los precios unitarios ofertados y el precio referencial, conforme a los porcentajes establecidos en la Resolución DNCP N° 1173/2016, del Régimen de Contrataciones Públicas.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que se cuenta con una sola oferta presentada.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **AEROMONT S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (I) Capacidad Legal; (II) Capacidad Técnica; (III) Experiencia; (IV) Especificaciones Técnica y (V) Capacidad Financiera.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Jefe Sección DSA/DMV4

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE-DSA/DMV

Abog. Fernando Corvalán Irún
Oficina de Contratos
Asesoría Legal - ANDE

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

El oferente presenta y cumple con todas los documentos legales – Ver ANEXO A-3.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el inciso b) de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**AEROMONT S.R.L.**	**Documento Presentado con la Oferta**
Requisitos exigidos en el inciso b) de la sección II del PBC	*CUMPLE/ NO CUMPLE*	
1) Experiencia: Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en mantenimiento y preparación de aeronaves de las marcas y modelos descritos en la Lista de Servicios mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el Anexo I de la Sección VII.	CUMPLE	SI
2) Capacidad: Demostrar capacidad técnica en cuanto a la ejecución del servicio de reparación de aeronaves como mínimo el 50% del monto máximo del lote ofertado, en promedio en los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) en sumatoria, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	CUMPLE	SI
3) El oferente debe contar con una infraestructura apropiada para la ejecución de los trabajos a ser contratados, para el efecto, el oferente debe contar con el certificado vigente que le habilita como organización de mantenimiento aprobada (OMA – DINAC R 145), con la lista de capacidad para inspecciones de aeronaves marca BEECHCRAFT, Modelo KING AIR, serie LW-261 y/o aeronave marca Cessna, modelo 206, emitido por la Dirección de Aeronáutica Civil del Paraguay, con sus especificaciones y limitaciones de reparaciones.	CUMPLE	SI
4) El oferente debe contar con Registro de Mecánico Aeronáutico habilitado por la Dirección de Aeronáutica Civil (DINAC).	CUMPLE	SI

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Jefe Sección DSA/DMV4
ANDE

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mat. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

Abog. Fernando Corvalán Irún
Oficina de Contratos
Asesoría Legal - ANDE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el inciso c) de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma, constatándose el siguiente análisis:

Requisitos exigidos en la sección II del PBC.	**AEROMONT S.R.L.**
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. *El Promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.*	CUMPLE

(*) Las planillas y documentaciones remitidas por la firma se encuentran en el ANEXO A-4

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el inciso F) del ANEXO N° I del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido al análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas N° DSA/DMV/19/2016 y manual de mantenimiento para los servicios a ser prestados, constatándose que la firma **AEROMONT S.R.L.** cumple con lo requerido, conforme a las documentaciones presentadas en la oferta.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Jefe Sección DSA/DMV4
ANDE

Lic. Diego M. Ramírez R
Jefe Dpto. de Mtto. de Vehículo
ANDE DSA/DMV

Abog. Fernando Corvalán Irún
Oficina de Contratos
Asesoría Legal - ANDE

5. Recomendación:

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 936/2017 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves ZP-TZW Y ZP-TNK de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto", ID N° 322730, recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: AEROMONT S.R.L.

LOTE	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total Unitario ₲ (IVA incluído)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluído)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
1	Mantenimiento y Reparación de Aeronave matrícula ZP-TZW	Unidad	1	767.418.200	150.000.000	300.000.000
2	Mantenimiento y Reparación de Aeronave matrícula ZP-TNK	Unidad	1	179.955.600	50.000.000	100.000.000
Precio Total ₲ (IVA incluido)				**947.373.800**	**200.000.000**	**400.000.000**

Los precios unitarios se detallan en las respectivas Lista de Precios.

El monto total mínimo de adjudicación es de **₲. 200.000.000** (Guaraníes doscientos millones) y un monto total máximo de **₲. 400.000.000** (Guaraníes cuatrocientos millones), IVA incluido.

El monto total unitario asciende a: **₲. 947.373.800** (Guaraníes novecientos cuarenta y siete millones trescientos setenta y tres mil ochocientos), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: **₲. 971.552.125**(Guaraníes novecientos setenta y un millones quinientos cincuenta y dos mil ciento veinte y cinco), IVA incluido, considerando los citados lotes.

La variación porcentual Monto Adjudicado Total Unitario/Costo Estimado: -2,49 %.

Atentamente,

Ing. Fabio Paredes Sequeira
Técnico Junior
Miembro p/DSA

Abog. Fernando Corvalan
Abogado Pleno
Miembro p/AL

Lic. Diego Ramírez Ricardi
Técnico Mecánico Senior
Coordinador

ANDE	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 936/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES ZP-TZW Y ZP-TNK DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".
Comité de Evaluación de Ofertas **Resolución P/Nº**	

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES QUE COMPONEN LA OFERTA	AEROMONT S.R.L.
Secc. I IAO	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	Cumple
	Lista de Precios: Lote 1 (Monto Mínimo: 150.000.000 Gs - Monto Máximo: 300.000.000 Gs.)	767.418.200 Gs. (1)
	Lista de Precios: Lote 2 (Monto Mínimo.: 50.000.000 Gs . Monto Máximo.: 100.000.000 Gs.)	179.955.600 Gs. (1)
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	Presenta
IAO 20.2	Validez de la Garantía: 120 días a partir del vencimiento del plazo para la presentación de la oferta	Cumple
	Valor 5% del Monto Máximo del lote ofertado	Cumple
	Monto de la Garantía Presentada:	20.000.000 Gs.
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**Patria S.A. de Seguros**
C)	**Documentos Legales. Oferentes individuales. Personas Físicas.**	
1.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la Oferta*.	
2.	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes.	
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*.	
4.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la DNCP. *	
5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	
6.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	
7.	Patente Municipal vigente.	
D)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
1)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la personal jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.	Cumple SIPE 1451852
2)	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC	Presenta SIPE 1451852
3)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*.	Cumple
4)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
5)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la DNCP. *	Presenta
6)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	Presenta
7)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta SIPE 1451852
8)	Patente Municipal vigente.	Presenta SIPE 1451852
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
1)	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	Presenta (1)
2)	Manuales de mantenimiento y catálogos técnicos de partes actualizadas para las inspecciones emitidas por el fabricante de las aeronaves con las especificaciones precisas para la reparación de la aeronave BEECHCRAFT, Modelo KING AIR, serie LW-261 y/o aeronave marca Cessna modelo 206	Presenta (1)
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las IAO.**	
	Experiencia y Capacidad Técnica	

ANDE	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 936/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES ZP-TZW Y ZP-TNK DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".
Comité de Evaluación de Ofertas **Resolución P/N°**	

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES QUE COMPONEN LA OFERTA	AEROMONT S.R.L.
Secc. I IAO	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	
1)	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	Presenta (1)
2)	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	Presenta (1)
3)	Registro de Mecánico Aeronáutico del Personal habilitado por la Direccion de Aeronaútica Civil (DINAC)	Presenta (1)
4)	Certificado vigente que le habilita como organización de amntenimiento aprobada (OMA), con la lista de capacidad para inspecciones de aeronaves marca BEECHCRAFT, Modelo KING AIR, serie LW-261 y/o aeronave marca Cessna, modelo 206, emitido por la Dirección de aeronautica Civil del Paraguay, con sus especificaciones y limitaciones de reparaciones. La infraestructura será comprobada con el formulario N° 13 de la Sección VI.	Presenta (1)
	Capacidad Financiera.	
1)	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados. (2014-2015-2016). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documentos deberá estar en estado activo. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	Presenta (1)
	Cualquier otro documento adicional requerido	
1)	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas, para corroborar el inciso K) del art. 40 de la Ley Nº 2051/2003.	Presenta (1)
2)	**Certificado de Origen Nacional** expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	Presenta (1)

Abog. Fernando Corvalán Irún
Asesoría Legal

OBSERVACIONES:
(1) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica.

Corresponde al Memorándum DSA/DMV/314/2017

A: LIC. DIEGO RAMIREZ RICARDI

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL - ANDE Nº 936/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVES ZP-TZW Y ZP-TNK DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.c. Capacidad Financiera de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2014 al 2016, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015 - 2016		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) AEROMONT S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PG/cd

DSA/DMV Fecha: 09/06/17
Sección Recepción.
Sección Mantenimiento.
Sección Administrativa.
Sección Repuestos, Acces. y Mat.
Sección Gest. N. Legales y Reg. Veh.
Sector Siniestro.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 936/2017

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES ZP-TZW Y ZP-TNK DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) AEROMONT S.R.L.				
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	2.034.746.470	1.198.724.422	799.170.034	
PASIVO CORRIENTE	98.902.515	-5.646.320	29.763.922	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**20,57**	**-**	**26,85**	**23,71**
CONDICION = O > A 1 en promedio (Años 2014, 2015 y 2016)				**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	98.902.515	-5.646.320	29.763.922	
ACTIVO TOTAL	2.208.335.779	1.317.905.711	888.202.934	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,04**	**-**	**0,03**	**0,04**
CONDICION = O < A 0,80 en promedio (Años 2014, 2015 y 2016)				**CUMPLE**
RENTABILIDAD				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	723.075.864	454.147.026	195.514.475	
PATRIMONIO NETO	2.109.433.264	1.323.552.031	858.439.012	
RENTABILIDAD	**34,28%**	**34,31%**	**22,78%**	**30%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				**CUMPLE**

(*) Con relación al INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE para el año 2015 del Oferente AEROMONT S.R.L., se señala que no es posible calcular matematicamente atendiendo que se observa en el Balance de dicho año un pasivo corriente y pasivo total igual a -5.646.320. No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de su Activo Corriente y su Activo Total.

Elaborado por: Lic. Carlos G. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios